

INFORME DE GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá D.C., Marzo 18 de 2022

Señores directores

BANCAR TECNOLOGÍA CO S.A. - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Bogotá D.C.

Apreciados señores directores:

En nombre de la administración de Bancar Tecnología CO S.A. (en adelante la “Sociedad” o la “Compañía” o “Uala Colombia”), me permito someter a su consideración el presente Informe de Gestión correspondiente al período comprendido entre el 8 de julio, fecha de constitución de la sociedad, y el 31 de diciembre de 2021, con lo cual damos cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 446 del Código de Comercio, la Ley 222 de 1995 en sus artículos 29, 38, 47, y demás normas concordantes, a fin de que sea aprobado para ser presentado a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en su próxima sesión.

1. ANÁLISIS MACROECONÓMICO

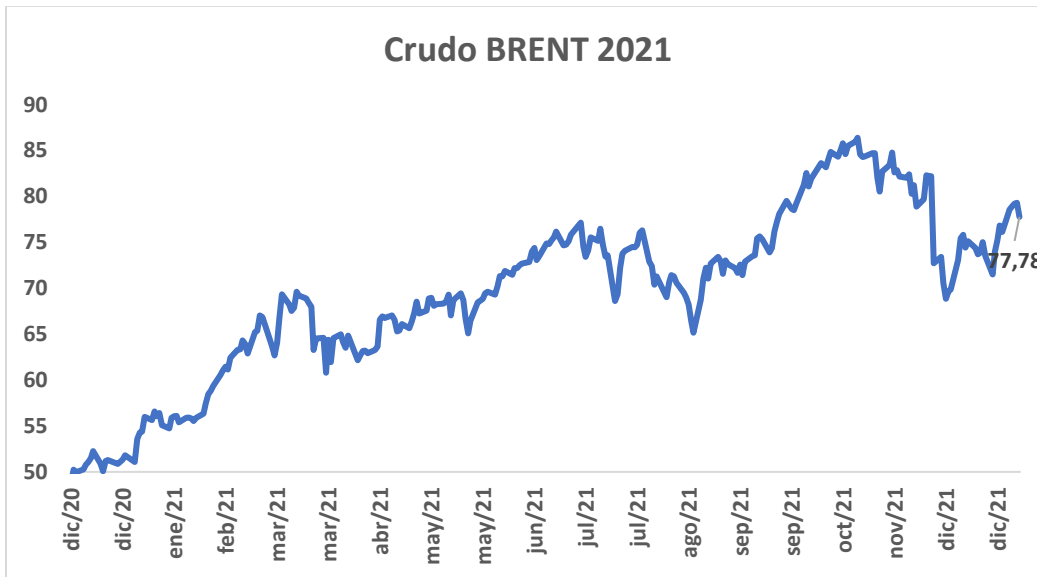
1.1. Contexto Global

El año 2021 fue el segundo año de la pandemia ocasionada por el virus del COVID-19, el cual, como consecuencia de la implementación de programas de vacunación principalmente en los países de ingreso altos y medios, se caracterizó por ser el inicio de una reactivación económica ambiciosa. Dicha recuperación se encontró apalancada por los altos niveles de endeudamiento de los gobiernos a nivel mundial persiguiendo recuperar camino perdido en materia de producción y generación de empleo. Así entonces, se observó un incremento de los activos de largo plazo en el balance de los bancos centrales y, a su vez, un incremento de la desigualdad, principalmente en las economías en vía de desarrollo. Por su parte, el surgimiento de las variantes Delta y Ómicron, incrementaron la incertidumbre frente a la llegada del fin de la pandemia. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, se espera que el crecimiento mundial para el 2022 sea 4.4%, disminuyendo del 5.1% que se habría registrado en el 2021.

Por otro lado, la recuperación de la producción fue mucho más lenta que la de la demanda. Es así como resultado de las restricciones impuestas por los gobiernos a la movilidad y la presencialidad, generó un menor ritmo de recuperación de la oferta en comparación con la demanda, factor que, sumado al menor ritmo de operación de los puertos respecto a su capacidad, conllevó a un desabastecimiento a nivel mundial y en consecuencia un incremento en el nivel de precios de los bienes y de los costos de transporte.

Finalmente, el mundo vivió un incremento generalizado de los precios, derivado en gran parte por el aumento de los costos de la energía. El crudo de referencia BRENT pasó de USD\$51.8 por barril a USD\$ 77.8 por barril, lo que representa un incremento de 50.15%,

en medio de la recuperación de la productividad y en consecuencia de la demanda del activo.

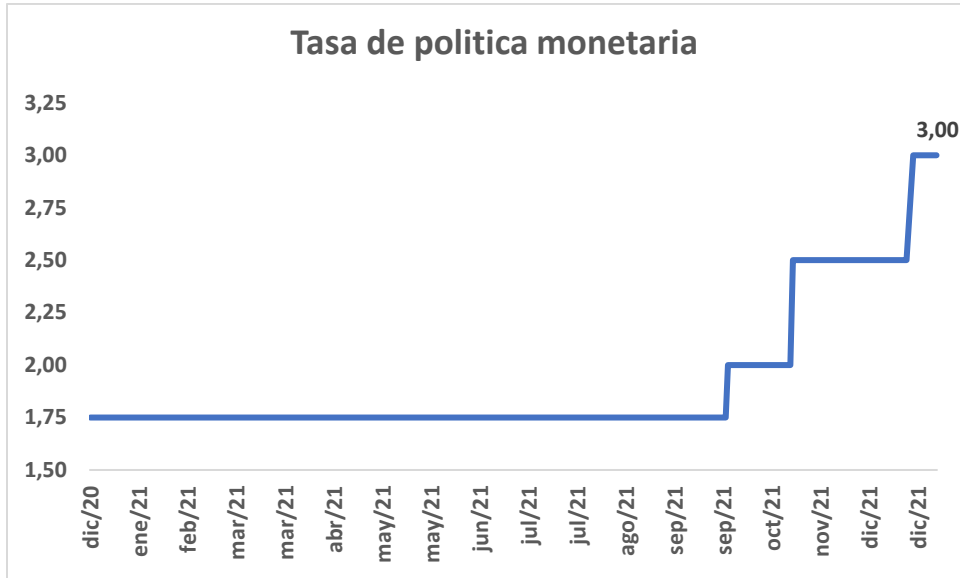


1.2. Contexto local

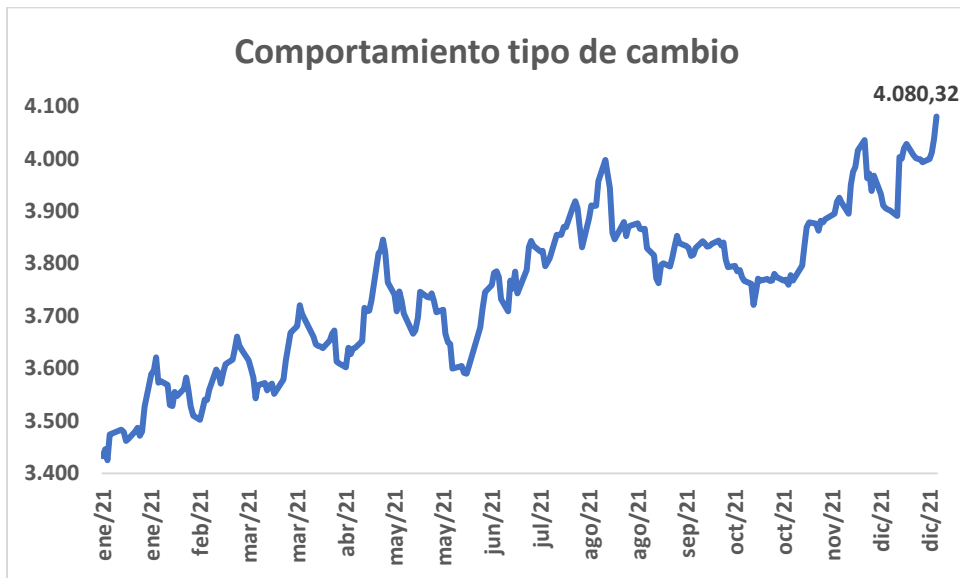
Durante 2021, la economía colombiana registró una significativa recuperación económica resultado de la finalización de las restricciones de movilidad, la puesta en marcha del plan de vacunación para la población y el gasto del gobierno. Es así, como en el segundo trimestre del 2021, la economía registró un crecimiento anual del 17.6% un máximo histórico y del 13.8% para el tercer trimestre, impulsado principalmente por la manufactura, el sector comercio, transporte y alojamiento y el gasto público. Para el cierre del 2021, la expectativa, de acuerdo con la última encuesta económica realizada por el Banco de la República, es que el crecimiento sea del 8.27% anual, aunque para 2022 el crecimiento se moderaría hasta llegar al 2.76%.

Por otro lado, la inflación para 2021 cerró en 5.62%, la mayor variación desde el diciembre del 2016. Los sectores que más contribuyeron a este incremento fueron alimentos, bebidas no alcohólicas y restaurantes y hoteles.

De esta manera, como resultado del incremento en el nivel de precios y de la recuperación de la demanda, el Banco de la República decidió incrementar la tasa de política monetaria en 1.25% durante 2021, pasando de 1.75% a 3.00%. Las expectativas de los analistas incorporan que para 2022, la tasa cierre en cercana a 5.50%, como resultado de una estrategia de política monetaria restrictiva que frene la escalada de la inflación.



Finalmente, los eventos de protesta social registrados a lo largo del año, la pérdida del grado de inversión de la deuda pública local y la incertidumbre política generada por las elecciones presidenciales y del Congreso del 2022, llevaron a que el peso colombiano fuera la cuarta moneda más devaluada frente al dólar en el 2021 entre las monedas de las economías emergentes registrando, el tipo de cambio, un incremento del 15.94%, al pasar de 3,429.73 a 4,080.32 pesos. Para el 2022, los principales analistas económicos esperan que el dólar finalice en niveles cercanos a los 3,800 pesos.



2. RESULTADOS DE BANCAR TECNOLOGÍA CO S.A. COMPAÑÍA FINANCIAMIENTO

A continuación, se presentan los resultados en los estados financieros de la Sociedad para el 2021. Vale la pena mencionar que la sociedad se constituyó el 8 de julio de 2021 y que desde su constitución hasta el cierre del año no realizó operaciones en el mercado colombiano.

2.1. Situación Financiera

A cierre de 2021, los activos totales de la Sociedad ascendieron a \$28.212 millones, cerrando así el primer año desde su constitución. Los activos corrientes cerraron en \$24.131 millones, dentro de estos se destaca el rubro de disponible por \$15.401 millones e inversiones por \$8.408 millones. Los activos no corrientes cerraron en \$4.077 millones, donde se destacan el impuesto diferido por \$3.759 millones y la propiedad planta y equipo por \$287 millones.

Por su parte, la Compañía al cierre de 2021 presentó Pasivos Totales por \$6.582 millones. Dentro de estos se destacan las cuentas por pagar a proveedores y cuentas por pagar fiscales por \$3.420 millones y los pasivos intercompany por \$2.705 millones.

Finalmente, el patrimonio a cierre de 2021 fue de \$21.630 millones, explicado principalmente por el capital requerido por \$28.000 millones como prerrequisito en la constitución de la compañía de financiamiento y las pérdidas acumuladas por \$7.314 millones dado los gastos preoperativos incurridos en 2021.

2.2. Estado de Resultados

Durante 2021, la Sociedad estuvo en una fase preoperativa dado que desde el momento de su constitución enfocó sus esfuerzos en obtener el certificado de funcionamiento expedido la Superintendencia Financiera de Colombia para poder operar en el mercado colombiano. Teniendo en cuenta lo anterior, los únicos ingresos generados por la Sociedad fueron \$219 millones, principalmente por rendimientos financieros de nuestras inversiones que representan \$208 millones.

Los costos y gastos operacionales se ubicaron en \$10.574 millones. Los principales gastos en 2021 se concentraron en costos administrativos por \$6.650 millones y gastos de nómina por \$3.898 millones como resultado de tener 39 empleados activos a cierre de año.

Por su parte, la Sociedad reconoció un impuesto diferido por \$3.756 millones dadas las proyecciones financieras.

Lo anterior significó para la Compañía una pérdida neta por \$7.314 millones.

2.3. Logros Obtenidos y Expectativas

A lo largo del 2021, el equipo de Ualá Colombia enfocó los esfuerzos en desarrollar una aplicación móvil robusta, cumpliendo la regulación local y con el enfoque de satisfacer la necesidad de los usuarios del mercado colombiano. Lo anterior permitió que la Sociedad obtuviera la licencia de funcionamiento de compañía de financiamiento otorgada por la Superintendencia Financiera mediante Resolución 1522 del 17 de diciembre de 2021. Este hito permitió a Ualá Colombia empezar operaciones a partir del 27 de enero de 2022.

Desde el lanzamiento, los números han sido favorables para la Compañía, ya que sin haber prendido la pauta comercial, y a una semana del lanzamiento, la respuesta del mercado ha evidenciado una acogida que permite dar cumplimiento al presupuesto establecido para febrero de 2022.

Para el año 2022, los objetivos de Ualá Colombia se enfocarán principalmente en el desarrollo de sus verticales de negocio y en robustecer el producto inicial. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se describen los objetivos de la Sociedad para el año 2022:

1. Desarrollar el producto de depósito ordinario, dando a los clientes la opción de un producto sin límites transaccionales en caso de adaptarse mejor a sus necesidades.
2. Desarrollar y lanzar productos de crédito apoyándonos en la licencia de Compañía de Financiamiento, otorgada por la Superintendencia Financiera. Lo anterior, dada la dinámica del mercado, la entrada de nuevas Fintech al país y la atención de las necesidades de una población que busca ser parte del sistema financiero en Colombia.
3. A través de un aliado estratégico, y dando cumplimiento a la regulación colombiana, promover un producto de inversión, sobre el cual el consumidor financiero pueda hacer mejor uso de su dinero y obtenga un retorno superior al esperado en los productos tradicionales de ahorro.
4. Desarrollar Ualá Bis, una oportunidad de aumentar las ventas de los emprendedores colombianos por medio de un producto en el que Ualá operaría como un agregador en el modelo adquirencia, con bajos costos y la posibilidad de tener los recursos disponibles al momento de la venta.

Adicionalmente, Ualá Colombia llega con el objetivo de prestar servicios de educación financiera a sus clientes a través de Aula Ualá, un canal informativo que permitirá a los clientes entender el mercado financiero y tomar decisiones de forma correcta y pensando en los mejores resultados.

Finalmente, la Compañía enfocará esfuerzos en el desarrollo de alianzas con diferentes entidades que permitan soportar la operación en Colombia, siempre con el objetivo de entregar los mejores productos y servicios y atendiendo los requerimientos de la Superintendencia Financiera.

3. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO

Tal y como se establece en la Ley 603 de 2000, como Representante Legal de la Compañía, manifiesto que, durante el año 2021, se dio cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor y licencias de software. Adicionalmente, se han adoptado las medidas pertinentes para asegurar que el software instalado en los equipos de la Compañía sea licenciado en forma legal. También se han adoptado medidas para evitar que los colaboradores de la Compañía instalen, por su propia cuenta, software no licenciado en los equipos de propiedad de la Compañía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, manifiesto que, durante la vigencia del año 2021, la Compañía no restringió la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores y contratistas.

A la fecha de este informe, la Compañía no tiene ni ha sido notificada de ningún proceso judicial o administrativo en contra, por lo tanto no existen contingencias derivadas sobre este aspecto que afecten su situación de solvencia o estabilidad.

De otra parte, confirmo que la Compañía es un establecimiento de crédito en marcha y no se encuentra incurso en ninguna causal de toma de posesión, disolución, liquidación o cualquier medida cautelar de las contempladas en los estatutos sociales y/o en el estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

En relación con operaciones celebradas con accionistas y administradores, informo que, durante el año 2021 no se celebraron ningún tipo de operaciones entre la Compañía y los administradores. En cuanto a operaciones con accionistas, vale la pena mencionar que el 09 de julio de 2021 se celebró un contrato intercompañías con Bancar Technologies Limited, cuyo objeto consiste en prestar servicios regionales incluyendo la contratación y adquisición de tecnología para las entidades.

De igual manera, certifico que no se efectuaron transacciones con las siguientes características:

- Préstamos sin intereses o sin contraprestación.
- Servicios o asesorías sin costo
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo y en general operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Al respecto cabe mencionar que las operaciones con relacionados están descritas en la nota correspondiente a los estados financieros los cuales hacen parte de este Informe de Gestión.

De otra parte, informo que la Compañía ha pagado oportunamente los aportes al sistema de seguridad social, fondos de pensiones y sistemas de riesgos profesionales de acuerdo con lo establecido por la ley 100 de 1993.

4. GESTIÓN DE RIESGOS

A partir del segundo semestre de 2021 y de acuerdo con la autorización de constitución de la Compañía de Financiamiento emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 628 del 30 de junio de 2021, la Sociedad estructuró, incorporó y fortaleció su gestión integral de riesgos implementando herramientas, políticas, mecanismos y metodologías acordes a las necesidades estimadas para lograr una adecuada y oportuna gestión de riesgos, siempre en línea con los requerimientos normativos previos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para la obtención del certificado de funcionamiento como compañía de financiamiento.

La gestión de riesgos en la Sociedad está en proceso de maduración, razón por la cual siempre requerirá ajustes que implicarán adecuar y amoldar las herramientas, políticas y metodologías, siempre en línea con la estrategia de negocio, los derroteros de riesgos establecidos por la Junta Directiva de conformidad con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia y demás autoridades competentes.

Sistema de administración de riesgo operativo - SARO.

La gestión de riesgo operativo (SARO) es administrada por el área de Riesgos y está enmarcada de acuerdo con la normatividad legal colombiana y con las buenas prácticas organizacionales utilizadas en el sector financiero. Dentro de los principales trabajos desarrollados durante el 2021, se destaca la implementación del Manual SARO donde se definió la política, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y principalmente la metodología de riesgos, la cual se encuentra dividida en cuatro etapas: identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos y controles de los procesos vigentes de la Compañía. Para visualizar el comportamiento de los riesgos, y facilitar su análisis y tratamiento, la metodología incluye: una tolerancia de riesgos, una Matriz SARO, un Mapa de Calor y una Matriz de Eventos de Riesgo Operativo, ésta última para llevar la trazabilidad y gestión de los riesgos materializados de la organización.

Adicionalmente, se implementó el Plan de Continuidad de Negocio (PCN), dentro del cual se desarrollaron las fases de análisis, medición y evaluación, planes de contingencia (DRP (Plan de Recuperación de Desastres) y planes de emergencias y desastres), seguimiento y actualización, y formación y comunicación; finalmente, la cultura de gestión de riesgos se ha visto fortalecida por la activa participación en las capacitaciones y sensibilizaciones de SARO y PCN que se impartieron durante el año.

Durante el segundo semestre del 2021 se realizaron pruebas de Plan de continuidad de negocio en diferentes escenarios y de DRP en las instalaciones de la Entidad, ambos ejercicios arrojaron resultados positivos resultados.

Sistema de administración de riesgo de mercado - SARM.

Durante el 2021, la gestión de SARM se focalizó en la definición de las políticas de administración de riesgo del portafolio, tipos de inversión objetivo, definición de apetito de riesgo, límites de contraparte y emisor, establecimiento de manuales, herramientas y esquemas procedimentales para una adecuada gestión del riesgo de mercado.

En esta primera etapa de maduración del negocio los principales focos de gestión de SARM serán, primero; lograr estabilizar sus herramientas de gestión de riesgos y, segundo; acompañar a la consecución de los objetivos conjuntos de la Tesorería y de las áreas de negocio, siempre manteniendo el apetito de riesgo de mercado y los límites establecidos por la Entidad para tal fin.

Sistema de administración de riesgo de liquidez - SARL.

Durante el año 2021, la gestión del SARL se concentró en la definición de políticas y directrices para la adecuada administración de la liquidez y en el establecimiento e implementación de herramientas de control y monitoreo oportunos y permanentes, que le permitan a la Entidad gestionar adecuadamente su liquidez.

Si bien es cierto que el proceso de implementación y puesta en marcha del negocio base de Ualá en Colombia ha consumido un nivel importante de recursos propios, ello no ha afectado en lo más mínimo la alta liquidez de la Sociedad.

Seguridad de la Información & Ciberseguridad

Para la Compañía es prioridad proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, considerando a las personas, procesos y tecnología utilizada.

Para cumplir con este hito, la Sociedad lidera y se compromete en el establecimiento de las políticas y objetivos de seguridad de la información alineados a su estrategia, asegurando los recursos y una estructura organizacional adecuada. Además, estableció una política de seguridad de la información, la cual fue publicada y comunicada a todos los colaboradores de la Compañía y revisada a intervalos de tiempo planificados o ante cambios significativos en la organización.

Se estableció una estrategia de seguridad de la información basada en riesgos detectados en la entidad y derivados del uso de nuevas tecnologías basadas en servicios en la nube para el control y protección de todos los datos de la entidad. En este sentido, los objetivos definidos permiten a la organización desplegar, controlar y mejorar de forma continua todos los procesos de seguridad de la información. Es importante resaltar que el sistema de gestión de seguridad de la Información de la Compañía fue diseñado con base en las mejores prácticas de la industria, normas y marcos internacionales como ISO/IEC 27001, NIST, CIS, OWASP y PCI DSS (entre otras), y alineadas con el cumplimiento de las regulaciones del país en materia de seguridad de la información, ciberseguridad y habeas data.

En adición a lo anterior, se realizaron campañas de capacitación y concientización de manera periódica en materia de seguridad de la información a los colaboradores de la Sociedad, con el fin de que conozcan y apliquen las buenas prácticas de seguridad de la Información en el diseño, construcción y uso de nuestros productos, servicios e infraestructura.

En este mismo sentido, se realizó la evaluación y clasificación de los activos de información con lo que cuenta la entidad hasta la fecha, con el objetivo de identificar los activos críticos y darles un tratamiento especial, según las políticas establecidas por la entidad y así desplegar con estos la metodología de evaluación de riesgos de tecnología, seguridad de

la información y ciberseguridad, con el fin de poder definir, estructurar y ejecutar planes de acción que permitan mitigar y mantener los riesgos en niveles tolerables para la Compañía.

Sistema de Administración del Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT

En el marco de la política de Ualá Colombia de prevenir la utilización de los productos y/o servicios que ofrece para la canalización de recursos de origen ilícito y/o hacia actividades terroristas, durante el año 2021 se adelantaron las actividades tendientes a dar cumplimiento con lo contemplado en los artículos 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el capítulo IV, título IV de la parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superfinanciera, respecto al SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), así como de las buenas prácticas internacionales en la materia.

La adopción de políticas, controles y procedimientos, por parte de Ualá Colombia, están basados en la premisa de administración del riesgo que incluye el conocimiento del cliente, y de sus operaciones con la entidad, segmentación de los clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, capacitación a los colaboradores y reportes a las instancias competentes.

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en el Manual y procedimientos SARLAFT y el Código de Ética y de Conducta, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los colaboradores de Ualá.

Dentro del trámite de solicitud de licencia de funcionamiento para operar como Compañía de Financiamiento, la Superintendencia Financiera de Colombia revisó en detalle el cumplimiento del marco de SARLAFT para entidades financieras, haciendo algunas observaciones que fueron atendidas e incorporadas en su integridad por Ualá dentro de los procesos y procedimientos correspondientes.

De igual manera, se adelantaron procesos de capacitación para los empleados de Ualá en materia de SARLAFT con sus respectivas evaluaciones de conocimiento, obteniendo resultados favorables en donde todos los asistentes aprobaron dichas evaluaciones.

Finalmente, es importante destacar que Ualá cuenta con políticas y procedimientos que permiten dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y al Common Reporting Standard (CRS).

Función de Cumplimiento (Compliance)

En el año 2021 la Compañía diseñó un marco de gestión de la Función de Cumplimiento basado en los lineamientos establecidos por el Marco Integral de Supervisión (MIS) de la Superintendencia Financiera de Colombia. El Mandato de dicha función independiente determina la gestión de Compliance bajo los siguientes fundamentales: (i) Cumplimiento Normativo, (ii) Relacionamiento con el Regulador, (iii) Integridad Corporativa y (iv) Revelación de Información, principalmente a los Consumidores Financieros.

De acuerdo con el MIS corresponde a la Junta Directiva aprobar el Marco de la Función de Cumplimiento, incluyendo el Mandato y el cargo responsable dentro de la Administración que gestionará dicho aspecto. Con lo anterior la Compañía continuará fortaleciendo la cultura de cumplimiento de cara a los diferentes grupos de interés.

Sistema de Control Interno – SCI

La Compañía adopta el modelo COSO de líneas de defensa en donde la tercera de dichas líneas la gestionará la Función de Auditoría Interna. El Sistema de Control Interno se diseñó en el año 2021 y su Manual fue presentado a la Superintendencia Financiera de Colombia en el trámite de solicitud de constitución de la Compañía de Financiamiento.

El Manual recoge los componentes señalados en el Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica de la SFC, esto es, ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información, comunicación y monitoreo.

La Compañía ha contemplado que la Función de Auditoría Interna sea gestionada por KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S., lo que permitirá dentro del esquema de independencia propia de la Auditoría Interna fortalecer el sistema de control interno dada la especialidad probada de dicha sociedad sumado al gran componente tecnológico que tiene la Compañía para su operación.

Sistema de Atención al Consumidor - SAC

Durante el año 2021 el equipo de Colombia trabajó en la elaboración de los procesos, políticas y procedimientos que impactan el SAC, teniendo en cuenta los lineamientos para el Manual del SAC, la política de protección de datos personales, y otros procesos donde se evidencian los pasos a seguir para garantizar una buena atención al consumidor financiero, tal como lo requiere la Circular Básica Jurídica y las demás normas adherentes.

Así mismo, se revisaron los temas a incluir en la Página Web, los programas de educación financiera, y se crearon los canales de atención por medio de los cuales se le brindará la atención al consumidor financiero, de una forma oportuna, clara y respetuosa.

Perspectivas 2022

Con el certificado de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia a Bancar Tecnología CO S.A. Compañía de Financiamiento, se oficializa la entrada de Ualá al mercado local, lo cual, desde el punto de vista de riesgos y los demás sistemas enunciados en este capítulo, implica poner a prueba todas las herramientas, metodologías, esquemas de monitoreo, políticas y demás instrumentos de gestión implementados por la Entidad para la adecuada gestión de sus riesgos.

En la medida que el negocio vaya creciendo y fortaleciendo, y se oferten más productos y servicios, la gestión de riesgos se irá consolidando y afianzando, permitiéndole a la Entidad un crecimiento fuerte y sólido con un esquema robusto de administración de sus riesgos.

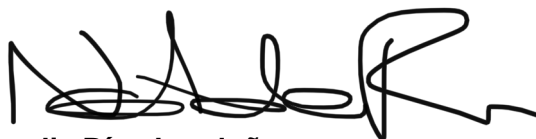
5. ASPECTOS RELEVANTES

En cuanto a eventos subsecuentes con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, vale la pena mencionar que el 21 de enero de 2022 se llevó a cabo la primera sesión de la Junta Directiva de la Sociedad. En dicha sesión, se aprobaron los siguientes documentos:

- Manual del Sistema de Atención al Consumidor Financiero,
- Política de Tratamiento de Datos Personales,
- Código de Ética y Conducta,
- Manual de Compliance,
- Manual SARLAFT y sus respectivos procedimientos,
- Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado y sus respectivas políticas,
- Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidéz y sus respectivas políticas,
- Manual del Sistema de Administración del Riesgo Operacional y sus respectivas políticas, y
- Política de Corresponsales.

Adicionalmente, Se informa que, durante el año 2021 la Compañía no tomó o dejó de tomar decisiones de importancia, por influencia o en interés de Bancar Technologies Limited (Controlante), ni ésta tomó o dejó de tomarlas en interés o influencia de la Compañía.

Cordial Saludo,



Natalia Ríos Londoño
Representante Legal

ANEXOS DE INFORMACIÓN - ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

En cumplimiento a lo dispuesto por los literales a) al f) del artículo 446 del Código de Comercio, a continuación, se detallan las erogaciones realizadas por la Compañía a 31 de diciembre de 2021, por los conceptos que se relacionan:

- Literal a). Los egresos por concepto de salarios, viáticos, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte, aportes parafiscales y de seguridad social, reconocidos al personal directivo de la Entidad ascendieron a \$226,8 millones de pesos.
- Literal b). La Compañía no reconoció honorarios a favor de asesores o consultores que tuvieran contrato de trabajo con la entidad.
- Literal c). Durante 2021 no se presentaron transferencias de dinero y demás bienes a título gratuito.
- Literal d). Los gastos de propaganda y publicidad ascendieron a \$844,11 millones.
- Literal e). La entidad posee una cuenta bancaria en el Banco JP Morgan Sucursal Nueva York, al 31 de diciembre de 2021, cerró con saldo negativo de \$12,09 millones, equivalente a USD \$0,003 millones.
- Al 31 de diciembre registró obligaciones en moneda extranjera con proveedores del exterior, por valor de \$3.183,07 millones, equivalente a USD \$0,8 millones.
- Literal f). En el año 2021 la Entidad no registró inversiones en sociedades nacionales o extranjeras.